

Rutas, tizas y guardapolvos: extendiendo la “trinchera” de las escuelas.

Autoras: Silvia Noemí Barco, Ilda Cristina Eguinoa, Débora Sales de Souza, María Paz Saavedra, Luciana Analía Sendón. *

Los reclamos docentes se han hecho comunes “para *una* época del año”, el comienzo de clases. Con leves diferencias, todos los años el mapa del país se pinta de blanco en diversos lugares, con carpas, manifestaciones, reclamos. El tema a veces se hace odioso al oído de la gente común, que se expresa “cansada” de la huelga, de los días sin clases, de los eternos reclamos de los docentes. Y comienza la enumeración de los derechos, de unos y otros, derechos que se enfrentan y quieren jerarquizarse. ¿Qué está antes? ¿El derecho de aprender, de ir a la escuela, o el derecho de huelga, de reclamar por un sueldo digno? ¿Qué pasa cuando el ejercicio de un derecho lesiona el derecho de otros? Esta discusión es la primera en aparecer, y lo hace en la calle, en el supermercado, en las conversaciones cotidianas, porque el paro viene a trastocar el orden de la vida de la gente. A medida que pasan los días, el conflicto se va agudizando y las distintas posiciones, -a favor, en contra-, polarizan la discusión. Hasta aquí, lo que podríamos llamar “normal” en la vida democrática. La política sindical trata de obtener consenso difundiendo las razones que obligan a tomar las medidas, para conquistar terreno frente a quienes tienen que solucionar la situación, los funcionarios del gobierno. Este es el juego de la democracia, donde las partes tratan de negociar y lograr acuerdos consensuados, se miden fuerzas, se gestan alianzas temporales o duraderas, se forma conciencia en la gente sobre las necesidades de los distintos sectores.

El conflicto en Neuquén se desata cuando este proceso ya llevaba cuatro semanas y había sido anunciado a fines del 2006. Los ánimos sociales estaban caldeados, tanto en sectores docentes y grupos de apoyo, como en los que exigían que las clases comiencen. Y el gobierno, sabedor de esta circunstancia, jugaba al desgaste de la medida gremial, dilataba la negociación, amenazaba y ponía en marcha la aceitada maquinaria partidaria, movilizando a punteros estratégicamente ubicados en todos los ámbitos de la sociedad (a la manera de un big brother local).

Se endurecen las posiciones, y el conflicto se agudiza. Aparece la medida que todos parecían temer y esperar, el corte de puentes y rutas. ¿Por qué *temer* y por qué *esperar*? La actividad comercial y laboral entre las ciudades valletanas es intensa, y los puentes

* Docente y alumnas miembros del equipo de Investigación en el área de las Políticas Educativas, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue.

carreteros que unen Río Negro-Neuquén, son la vía privilegiada de comunicación. Cuando se desatan conflictos gremiales, estudiantiles, de desocupados, expresiones de la protesta social, el lugar estratégico para darle visibilidad es el puente. En Neuquén la visible y colectiva protesta social fue “castigada” con la visibilidad de la muerte.

Consideraciones metodológicas

Hemos privilegiado las fuentes documentales aportadas por la Prensa Escrita para interrogar el Conflicto Docente en la Provincia de Neuquén.

Organizada la cronología del hecho social que nos ocupa, se han relevado las noticias publicadas en diarios nacionales y regionales. Cada una de las notas diarias sobre el conflicto se ha impuesto como una unidad de información en este trabajo.

Utilizamos un concepto extensivo de “Nota periodística” que nos permita incluir: editoriales, notas de opinión, notas de información, solicitadas, comunicados, consideradas en su diversidad, a través del patrón de unidad conferido por la estricta referencia al hecho social objeto del estudio seleccionado.

En este trabajo realizamos una utilización documental de la prensa escrita interpretándola:

1) como fuente de documentación general: los periódicos constituyen una base interesante para analizar un hecho reciente, que está ocurriendo. En su carácter de documentación general privilegiamos:

1.a) la documentación sobre los hechos: merced a la triangulación de las fuentes seleccionadas, podemos identificar y analizar las distintas formas en que es presentada la misma noticia por los distintos periódicos.

2.a) la documentación sobre la opinión pública: la prensa proporciona una documentación fundamental sobre la opinión pública. Este criterio orientó la selección de los periódicos tanto por su radio de difusión, (criterio cuantitativo), como por su identificación con distintos estratos y grupos sociales, (criterio cualitativo). La combinación, entendemos, permite capturar con más extensión la opinión pública sobre el conflicto analizado.

2) como fuente de documentación sobre unos grupos ó categorías sociales identificando los distintos grupos de presión: privilegiamos el relevamiento y análisis de las unidades de información que nos indicaban posicionamientos, inscripciones, argumentos de los distintos grupos intervinientes, tanto en sus antagonismos como en sus alianzas.

Aplicamos técnicas de Análisis Documental para identificar, “*las huellas que dejan en los documentos los fenómenos sociales*”, (Duverger, M.; 1996: 115) que queremos investigar.

En nuestro caso aplicamos lo que en Metodología de la Investigación y con especial referencia a la Técnica de Análisis Documental, se denomina Análisis Simbólico. El

Análisis Simbólico pone el énfasis en indagar los significados y valores que los hombres atribuyen a los objetos, en nuestro caso, - El conflicto Docente en la provincia de Neuquén“. No basta leer un documento para extraerle toda la sustancia. En muchos casos esta lectura debe hacerse según reglas precisas que permitan fijar el valor del documento, su grado de veracidad, su sentido exacto, su verdadero alcance. En otros, el número de documentos que debe analizarse es tan grande que es preciso utilizar procedimientos especiales de análisis”, (Duverger, M.; 1996: 151).

Las Ciencias Sociales distinguen entre Métodos Intensivos, que aspiran a realizar un análisis profundo de los documentos, y Métodos Extensivos que pretenden extraer lo esencial de un conjunto de documentos. En este caso hemos triangulado los dos. Utilizamos el extensivo para ubicar las distintas opiniones sobre el conflicto y aplicamos el método intensivo para identificar el núcleo argumental de las posiciones que antagonizan y disputan los modos de “nombrar” y “valorar” el conflicto.

El conflicto docente en la prensa nacional y regional

Diario Clarín

El conflicto que tuvo lugar en la provincia del Neuquén, y que aún hoy continúa, se hace noticia el 22 de Marzo del 2007, en este periódico.

El diario Clarín cubre este conflicto desde varios lugares, y al realizar una lectura atenta, se desprende el modo en cómo se transmitió este conflicto, es decir quienes tuvieron voces para ser escuchados, cuáles fueron las fuentes consultadas, qué dicen esas fuentes, cuántas veces son citadas, sobre que supuestos se asientan y qué inscripciones “hablan” a la hora de la opiniones.

Realiza a su vez un seguimiento del conflicto, al que enmarca, en términos generales, como un “*conflicto docente en algunas provincias*”. Luego cuando fusilan a Carlos Fuentealba y se nacionaliza el conflicto, habla de “*protesta social*” y al cabo de una semana del fusilamiento, de las históricas marchas, limita el proceso a un “*conflicto gremial en la provincia de Neuquén*”. Se suceden distintos “nombres” para referirse al mismo conflicto, mientras transcurren los días y los sucesos.

De esta manera, la forma particular de tratar el tema estuvo vinculada a una constante ambigüedad y omisión en líneas generales de las distintas voces de los actores. Con ambigüedad se quiere decir que fue constante el uso en la misma nota e inclusive en el mismo párrafo de citas totalmente contradictorias y que no echaban luz sobre lo ocurrido en la provincia. Por ejemplo: “...*el docente C. Fuentealba fue herido de muerte mientras estaba arrodillado en la parte de atrás de un Fiat 147*” y luego: “...*hubo algunos grupos*

que tomaron la decisión de apedrear a los policías con proyectiles de cerámica. La persona herida iba en ese grupo”¹

Las voces que aparecen en el diario, resultan anónimas, parecen “opiniones de pasillo” en tanto no se hacen públicos los protagonistas del discurso que conforma la noticia. Casi no hay presencia de las opiniones de los docentes que llevan adelante el reclamo, los cortes y el acampe frente a casa de gobernación. En cambio sí hablan en este diario nacional, los “padres preocupados” por la falta de clases de los chicos, quienes manifiestan haber organizado protestas para que los docentes den clase.

Luego, las notas repiten el primer relato de los hechos sin actualizarse, exponiendo una y otra vez versiones sin sustento ni pruebas. Transcurridos varios días del asesinato del Maestro y contando con la información de lo que en realidad había sucedido, expuesta por otros medios y reconocida por el gobierno y las jerarquías policiales de la provincia, Clarín continuó publicando: “*se dice que el espejo del auto golpeó a un efectivo o que le pisaron el pie*”, indicando que un “accidente” pudo ser el motivo por el cual el policía Darío Poblete disparara y matara a Carlos Fuentealba.

Clarín publica las expresiones de los distintos candidatos a Jefe de Gobierno Porteño, en medio de las campañas electorales. Señala recurrentemente la ruptura de la alianza Sobisch – Macri, “despega” a Filmus de todo tipo de responsabilidades como funcionario nacional del área Educación indicando que “no tiene nada que ver con los hechos”. Informa que Telerman declaró un día de duelo por los hechos ocurridos. Así las páginas se van llenando y ocupando de qué hacen y declaran estos candidatos, y en referencia al Gobierno Nacional, lo presentan como una autoridad silenciosa, cauta, en tanto no responde a las distintas agresiones realizadas por el mandatario neuquino.

En las noticias del diario, los títulos y sub. títulos anuncian las dimensiones políticas y sociales de la problemática, pero en sus contenidos no se aprecia complejidad en la información y análisis.

Al respecto se observan titulares que indican: “*Sobisch quiere recuperar las riendas de su provincia*”, sin informar cómo y por qué las perdió.

El periódico indica consecuentemente que el clima de tensión es muy grande y que los docentes no quieren negociar con nadie. Informa de la “muerte” del docente (no fusilamiento, ni homicidio) y de los cambios de Gabinete, comunicando el nombramiento

¹ Subsecretario de Seguridad de la Provincia, Diario Clarín 5 de Abril 2007

de Jorge Lara como Ministro de Seguridad, Educación, Trabajo y Producción en el marco de una reforma de la ley de Ministerios. No informa respecto de las condiciones en que se produce esta iniciativa estatal, pero sí publica que el nuevo ministro fue internado aquejado por una neumonía, y agrega: “*para colmo los docentes le hicieron un escrache*”.

Las opiniones que se expresan se inscriben en una concepción de Estado neutro, una institución sin intereses particulares que debe defender y respetar los derechos de “todos”. Tanto el periódico, como las opiniones privilegiadas, llaman al “diálogo”, a: “*Encontrar una formula para que las protestas adquieran también normalidad*”, e indican “*que la sociedad tiene paciencia con los piquetes sino el costo de vidas hubiera sido más alto*”.

Entre estas opiniones solo una vez se menciona el Derecho a la vida como derecho supremo, favorito y que debería estar por encima de todos los demás. En líneas generales, se apela a convivir con “normalidad”, “legalidad”, “en paz”.

Pone el énfasis en una normalidad centrada en libertades individuales, amenazadas por la protesta social.

Diario Página 12

El diario Página 12 recoge la noticia del conflicto neuquino el día 28/03/07, en un cuadro de situación nacional, junto a los problemas docentes desatados en un total de seis provincias.

El diario recoge la información a través de varias notas por día, que retoman la crónica narrativa de los hechos, y también con notas de opinión y artículos periodísticos. En estas noticias y crónicas se presentan los hechos desde las voces de funcionarios provinciales, del gobernador, de funcionarios nacionales, de gremialistas locales y nacionales.

El día 05/04 se publica la represión ocurrida en la provincia, y desde la opinión², se traza el paralelo de estos hechos con aquellos que causaron la muerte de Teresa Rodríguez, en 1997, en los que se recurrió a la violencia como instrumento para sofocar la protesta social. Destaca, sin embargo, la diferencia de escenarios en que ocurrieron ambos sucesos, ubicando el cuadro actual en el marco de la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo, a la que califica como una apuesta de “recentralizar” los salarios y que ocasionó las protestas de los gobernadores de Neuquén y Salta.

El asesinato de Fuentealba es catalogado, en nota de tapa del 06/04, como “el precio de la represión”, “murió el docente fusilado por la policía”, hecho que traslada a segundo plano el reclamo salarial. Desde esta posición, se señala la necesidad de debatir la forma de

² VEIRAS, Nora – *Rompecabezas* – Jueves 05/04

enfrentar las demandas, y el consiguiente conflicto social: “qué hacer con la protesta social cuando ésta invade derechos de terceras personas”. En un total de seis notas el medio recoge una multiplicidad de voces: de la población de amigas y compañeras de lucha del Maestro asesinado, de la directora de la escuela donde trabajaba, de los gobernantes provinciales y nacionales, de funcionarios provinciales de segundo nivel, de los aliados políticos de Sobisch. Con claridad se dibujan dos posiciones: las voces que colocan la “gravedad” en el corte de ruta, en la legalidad de la defensa de los “bienes jurídicamente protegidos”, en la libertad de transitar, de comerciar, y por otro lado, quienes ven en los cortes de rutas y calles métodos “de protesta expandidos, cuyo objetivo es compensar asimetrías de poder, conseguir atención de las autoridades, y ganar visibilidad en los medios locales y nacionales”, o sea, en la “libertad de expresión”.

Además, en el tratamiento del conflicto, el medio va tomando “nota” del escenario político-gremial nacional, y lleva un paralelo constante de la “evolución” de las situaciones en Salta, Neuquén y Santa Cruz, y las posiciones de los referentes gremiales y políticos, las sutiles líneas trazadas a la luz de las adhesiones políticas del momento. Analiza la denominada “demostración de mano dura”³ de Sobisch como modelo de confrontación, recurso y especulación electoral, contra el “garantismo” del gobierno nacional. En sus notas de opinión, el diario se ocupa también del accionar de las fuerzas policiales, la ofensiva oficial, la judicialización de los conflictos sociales, la “tinellización” de la política, y la necesidad de recordar los crímenes, “tenerlos en la memoria”⁴. Y no faltó el humor político en estas páginas, que hizo blanco en la figura de Sobisch y de su ocasional ex – aliado, que, según este diario, durante la Semana Santa “lo negó tres veces”.

En síntesis este medio presenta una crónica del conflicto con notas diarias, presentadas a través de una multiplicidad de voces, entre las que predominan las de los dirigentes, además de notas de opinión y artículos periodísticos. Toma posición en defensa de los derechos humanos, demandando la necesidad de un debate conceptual sobre el tratamiento de la protesta social, cuando ésta “invade derechos de terceras personas”.

Diario Río Negro

El diario Río Negro es un periódico regional cuyo radio de influencia abarca las provincias de Neuquén y Río Negro. Es, sin duda, el diario mas leído por esta población.

³ PASQUINI DURÁN, J.M. – *Crímenes* – 07/04

⁴ BAYER, Osvaldo – *Entre silencios y verdades* – 28/04/07

El tratamiento del conflicto educativo de la Provincia de Neuquén, ha sido abordado desde el día 5 de Marzo, día de inicio del ciclo lectivo 2007. La noticia también incluye el conflicto docente en la Provincia de Río Negro.

Desde el primer día de inicio del conflicto docente, este tema pasó a ser una noticia principal, figurando casi todos los días en la tapa del diario, hasta el día 30 de Abril, donde se concretó el acuerdo entre el gobierno provincial y el gremio ATEN.

La lucha de los docentes provinciales presentaba varias aristas. Por un lado la exigencia de la recomposición salarial, y el aumento de los salarios, puesto que el salario de bolsillo que percibe un docente inicial, se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Por otro lado, la denuncia de los problemas edilicios y de provisión de los servicios indispensables, que afectan a la mayoría de las escuelas de la provincia, y que no habían sido resueltos durante las vacaciones pese a las promesas.

El conflicto fue abordado por el diario, exponiendo las voces principales, tanto de la conducción gremial ATEN, tanto del gobierno. En este último caso, las expresiones correspondían a funcionarios de tercera línea que, en muchos casos, no estaban relacionados directamente con el área educativa.

Este periódico tiene un espacio donde se publican las cartas de lectores, espacio de opinión personal y publica, acerca de los temas y/ o quejas que desean compartir. Se ha podido apreciar que las voces publicadas en esta sección son diversas, puesto que además de la presencia del gobierno y del gremio docente, es la sociedad la que se hace presente exponiendo sus opiniones en varias y cotidianas “Cartas de Lectores”.

Estas son las voces expuestas que aparecen en el Diario, por supuesto que son voces totalmente antagónicas, donde cada una ve el conflicto desde el lugar donde se encuentra, y entonces se pueden apreciar las distancias que existen entre el gobierno provincial y el gremio ATEN. No sólo porque no coinciden en la existencia del conflicto educativo, sino que, el gobierno niega los problemas edilicios que afectan a las escuelas de la provincia. El conflicto educativo se agravó con el fusilamiento de un docente, el Profesor Carlos Fuentealba.

Desde el fusilamiento del docente, las voces que aparecieron no sólo fueron las del gobierno y las de ATEN. Se sumaron las de los candidatos a la gobernación provincial, y se destacó, el impacto nacional que tuvo el fusilamiento del Profesor Carlos Fuentealba. Intervienen aquí las opiniones y juicios del Presidente y del Ministro de Educación de la Nación, entre otras voces oficiales.

Se ha expuesto el modo elegido por el diario Río Negro para abordar el conflicto docente, disponiendo de espacios para distintas voces representativas de los distintos sectores de la sociedad regional.

Fiel a su trayectoria, el énfasis está puesto en la información y no en la opinión marcada por una línea editorial.

En síntesis, este diario regional presenta una crónica del conflicto día a día. Le da espacio a una pluralidad de voces, a las que expone sin que el periódico haga explícita su postura como tal.

El periódico, de larga trayectoria en la región, siempre se ha inscripto en el terreno del periodismo independiente, y los juicios sobre la situación que analizamos se aprecian merced a una serie de notas firmadas por periodistas que forman parte del staff de redacción, o bien por intelectuales que escriben especialmente para el diario.

Periódico 8300

8300 es un diario neuquino, que trata el conflicto docente desde una mirada local caracterizada por contar con una amplia participación a través de cartas de lectores, opiniones, poemas y relatos testimoniales.

El seguimiento del conflicto es realizado desde el inicio del plan de lucha, es decir el 5 de marzo, y describe la situación de los docentes en Neuquén desde una posición de adhesión al reclamo del sector.

El reclamo salarial y el de problemas edilicios se convirtió en demanda de justicia ante la represión de los docentes y el fusilamiento de Carlos Fuentealba el 4 de abril en Arroyito.

Este medio toma las voces del Gremio ATEN, de otras organizaciones sociales como Madres de Plaza de Mayo, de organizaciones sindicales como CGT, CTA, y de la comunidad en general.

8300 puso el énfasis en un primer momento en el reclamo gremial de recomposición salarial, trasladando el eje a partir del asesinato del maestro hacia el pedido de renuncia “para los responsables materiales y políticos” y la “inmediata solución de los conflictos estructurales que padece la sociedad neuquina en los ámbitos de salud, educación y seguridad”

Las características singulares de este medio son propicias para las manifestaciones no convencionales de la opinión de la comunidad, permitiendo la aparición de denuncias acerca de las presiones y metodologías que el gobierno provincial utiliza en el conflicto docente.

Mediante opiniones atravesadas por la ironía y la crítica cuestionan al gobernador, cuáles son las prioridades que tiene él como gobernante y como representante del MPN: si el derecho a la vida y la libertad o de expresión o el derecho a la libre circulación, entendiendo que el derecho a la “libre expresión” involucra no solo el hacer pública la opinión, sino también el derecho a reclamar, a exigir un salario digno.

En síntesis, 8300 refleja los hechos desde una mirada local e inmersa en la cotidianeidad de los sucesos y toma posición muy clara en defensa de los docentes.

Triangulando las unidades de información

La prensa difiere en la manera de presentar el desenlace trágico de la represión policial en Arroyito: Clarín dice “Murió el docente”. Página 12 dice: “Murió el docente fusilado por la policía”.

En la confrontación entre los sectores afectados por la protesta social, se identifica una posición que privilegia la defensa de las libertades individuales “lesionadas” por los cortes de ruta, antagónica con posiciones que priorizan la defensa de los derechos sociales conculcados. Se destaca – como lo manifiesta Página 12 - la necesidad de un debate conceptual acerca del tratamiento de la protesta social, cuando la demanda avanza contra derechos de terceras personas y, consecuentemente, el debate sobre las jerarquías derechos – libertades.

Los diarios nacionales presentan el conflicto como parte de un conflicto docente mayor de carácter nacional. Los diarios regionales sitúan la específica génesis y movimiento del conflicto en el territorio provincial y en su estrecha relación con el modelo de hacer política del partido provincial.

El Estado: interés general / interés de clase.

Nos inscribimos en la concepción de Estado definido por Gramsci, interpretado como “*todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino que llega a obtener el consenso de los gobernados*”. El Estado (...) tiene / pide el consenso, pero también lo educa por medio de las asociaciones políticas y sindicales, interpretadas como organismos privados bajo la iniciativa de la clase dirigente. El Estado es organizador del consenso mediante los aparatos de hegemonía, -públicos y privados y es hegemonía acorazada de coerción.

El Estado Capitalista, bajo regímenes constitucionales, se presenta como un aparato institucional “neutro” custodio de los derechos de “todos”. Esta inscripción orientó discursos de funcionarios provinciales llegando, en el caso de Neuquén, a legitimar la represión y el asesinato de un Maestro, como medidas necesarias para custodiar “el interés

general”, restablecer la “normalidad” y restaurar la “paz social”: “(...) *no hay que pensar sólo en la actitud de la policía, sino también en los miles de ciudadanos que tienen derecho a circular por las rutas*”⁵. “*Habría que convenir que el costo en vidas ha sido bajo en relación a la conflictividad que marcó a la nación desde la crisis del 2001. En ese balance inciden la estrategia oficial pero también la enorme paciencia social ante la repetición de piquetes. En algún momento habría que encontrar una fórmula para que las protestas adquirieran también normalidad*”⁶

Estado-Partido provincial: cuando la coerción es “governabilidad”

Frente al conflicto, el Estado-Partido provincial, fortaleciendo una larga tradición en el ejercicio del poder, fue construyendo el enemigo interno. Intentando manufacturar consensos deposita en sí mismo la representación de toda la sociedad. Es el Estado-Partido, en la figura de su gobernador-jefe, el que interpreta y defiende el interés de toda la sociedad. Y es la misma Sociedad Provincial, la que se expresa en la voz del Estado-Partido. Este círculo vicioso, expresión de la dominación ideológica, exige identificar con claridad a las fuerzas a-sociales, a los que invalidan los intereses y los derechos de la sociedad. En este caso, el estigma se aplicó a los docentes organizados, acusados en todo comunicado oficial y en las múltiples solicitadas, de invalidar el derecho a la educación. Formas nuevas de definir a los enemigos del orden social que no se discute y a los que se les atribuye “malas artes” para hacer política, el engaño, la desidia.

El gobernador además es el referente y soporte de la “legalidad”, argumento que le sirve para definirse como el líder del orden, y el poseedor del necesario coraje para tomar “medidas impopulares”. Estas medidas son públicamente reclamadas por las burguesías locales, su base de sustentación junto a los capitales transnacionales que monopolizan la extracción de petróleo en la provincia. Dicho de otro modo, las facciones de clase que sustentan su alianza estratégica para conservar el poder. Se trata del sector al que el gobernador sirve, y que respalda el pobre discurso de derecha propagado por los funcionarios gubernamentales y usado como recurso de dominación ideológica con pretensión de hegemonizar el sentido común de los agentes sociales, cuya representación también monopolizan.

Antagónico al orden estatal y empresarial, la lucha política en las calles, con pintadas, con escraches, “ensucia”, “da feo aspecto”. Y el custodio de la “ley”, el “orden” y la “limpieza”, ordenó a los grupos “especiales” de la policía provincial, reprimir docentes. La

⁵ Pascuarelli, Ministro de seguridad de Neuquen. Clarín 6 de Abril 2007

⁶ Editorial. Opinión Diario Clarín 6 de Abril de 2007

Constitución Provincial prohíbe expresamente, por su artículo 73 “crear organizaciones ó secciones policiales especiales de tipo represivo”. Es el gobernador el que está fuera de la Ley, el ilegal. La ruta no fue cortada, la protesta retrocedía cuando asesinaron al Maestro. Pero la necesidad del gobernador de presentarse como el “adalid de la solución” a los cortes de ruta, “el prócer de la mano dura”, resultaron objetivos “más trascendentes y superiores” que la vida humana.

Estas expresiones no son banales ni circunstanciales. Se trata de discursos que crean realidades en las mentes de la gente, y enfocan la mirada social hacia lo que el poder político requiere, sobre todo cuando se hace visible su rostro coercitivo. Entonces indica y señala con insistencia: el puente cortado, la plaza del acampe, las paredes pintadas. Pero el paisaje de la protesta social dibuja, de manera cruda, la realidad de injusticia que los que dominan insisten en negar.

Si bien el poder central repudia la represión, no es menos cierto que la minimiza, toda vez que comparando la situación actual con los conflictos de los '90, afirma eufemísticamente que: las de los '90 eran de exclusión, las actuales expresan “tensiones de crecimiento” (Kirchner, Página 12 10/04). Un discurso de actualización de la tesis neoconservadora, que adjudicó a la “inflación” de las demandas sociales promovidas a través de la participación social en la arena del terreno de la política, ser la causa de la crisis “de acumulación y de gobernabilidad”. La respuesta en nuestro país fue “arrojar” al terreno de lo “privado” la organización social, utilizando la represión más aberrante. En Neuquén, la “tensión de crecimiento” provocó una muerte.

Sobre Derechos y Libertades, prioridades y jerarquías.

En el conflicto el poder ejecutivo provincial se ha reivindicado, tal como lo señalamos, como custodio y expresión de la Ley. Y además se ha atribuido potestad para reordenar jerárquicamente libertades civiles y derechos humanos. En solicitudes y discursos oficiales, la “libertad” de transitar adquiere estatuto de derecho de preferencia, y consecuentemente adquiere supremacía por sobre el derecho a la vida, el derecho de huelga y el derecho a la libertad de expresión.

Escudado en el nuevo orden de prelación de libertades y derechos, el gobernador sólo estimó la “eficacia” de una medida política, reprimir docentes desarmados para proteger los intereses de las burguesías locales y transnacionales. Se trataba de proteger, además, su propia construcción y proyección como líder nacional de la derecha cesarista.

Enfatizando síntesis dolorosas y provisorias.

Consideramos que no corresponde al Estado, a sus administraciones coyunturales, auto-adjudicarse la representación omnímoda de los “intereses y necesidades sociales”. Por el contrario, corresponde al Estado resolver sobre el conjunto de recursos que permitan el ejercicio pleno de derechos de ciudadanía social. Cuando el gobierno se inviste del “interés general”, promueve, bien políticas paternalistas, bien políticas prebendarias, bien políticas represivas, puesto que ha despojado al pueblo de la soberanía. Cuando vocifera “hablar por la Sociedad”, en la realidad construye una sociedad polarizada. En el caso de Neuquén, enfrentó a “una” parte de la sociedad - la que necesita circular por las rutas – con la “otra” – la que reclama por sus derechos y utiliza como herramientas, la organización y la movilización social. Es la parte de la sociedad que no hace lo políticamente correcto. Por el contrario y quizá sin saberlo, reivindica los principios que Gramsci instalaba en las organizaciones “germen” del socialismo: la solidaridad y el asociacionismo. Un profesor neuquino, historiador y militante gremial nos provoca con la siguiente pregunta:⁷ ¿Qué le hace más daño a la democracia, matar a un docente o que una ruta esté cortada un par de horas?

El Estado es lo que hace, no lo que publicita, no lo que dice que hace, sino lo que hace efectivamente. En nuestro caso, desnudó la esencia represiva de la dominación utilizando y legitimando la violencia física como “razón de Estado”. La “razón” de la violencia – numen de los regímenes autoritarios - nos arrebató a Carlos Fuentealba.

No podemos quedarnos en análisis unicastales sobre los hechos ocurridos. El hecho y el problema social son multicausales y en este caso, los múltiples factores y causas han incidido en la construcción de una política que procura “educar” en la pedagogía del disciplinamiento a la población neuquina. Y también al resto del país en una operación de diferenciación con el gobierno nacional.⁸ El gobernador de Neuquén hizo “campana” con la muerte, dijo que volvería a dar la orden de reprimir, actuación que lo coloca en el terreno del poder obscuro.

Por eso no hay contradicciones, no hay equilibrio “real” entre los distintos sectores. Hay un aparato dominante dispuesto a matar cuando están en juego los intereses del poder económico al cual sirve y los propios intereses de la corporación política que lo ha investido de “liderazgo”.

⁷ Lizarraga, Fernando

⁸ Las declaraciones de Sobisch diferenciando su política de mano dura, de la política nacional “tolerante”, se realizaron antes de la represión en la provincia de Santa Cruz.

Se empieza a desanudar la trama tan prolijamente tejida. Una trama vieja, conocida, desgastada ya por uso, en la cual los docentes, los trabajadores, han dejado sus broncas, sus lágrimas, su piel. Puentes y rutas son, en nuestra región, espacios simbólicos cargados de significación por la gente del lugar. Se trata de lugares donde la injusticia se hace pública y el reclamo organizado ha encontrado un lugar para mostrarse. En ellos, trabajadores explotados y des-afiliados del trabajo, fuerzan sus gargantas intentando que se entiendan sus razones. Razones desoídas y desestimadas por el custodio del “interés general” que sólo escucha el reclamo de los sectores del poder económico, de los prestadores y usuarios que pierden dinero por no poder transitar, y que tibiamente han articulado discursos caritativos para referirse a la muerte de un Maestro.

Roberto Gargarella, abogado y sociólogo, explica que los jueces en las sentencias que condenan la protesta social, lo hacen desde una concepción restrictiva de democracia, ubicando al manifestante en el lugar del “sedicioso”, apelando al artículo 22° de la Constitución Nacional que reza: *“El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éstos, comete delito de sedición”*.

El poder político provincial sostuvo recurrentemente que el protagonista de la protesta social, no puede atribuirse los derechos del pueblo. Los docentes de Neuquén son sólo un sector, no son la voz de “todos”, de aquellos que le dieron la representación al gobernador para que vele por “sus derechos”, repitieron una y otra vez. Esta particular lectura de la Constitución, esta pobre mirada sobre la democracia, reduce el derecho a expresarse libremente al acto de votar. Lo demás es “sedición”, reclamar es peligroso, organizarse y movilizarse puede costar la vida. Es necesario que enfrentemos colectivamente la política del disciplinamiento social construyendo políticas de participación.

Bibliografía.

Duverger, Maurice, (1996), *Métodos de las Ciencias Sociales*, Editorial Ariel S.A. Barcelona, España.

Gramsci, Antonio, (1986), *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Juan Pablos Editor, México.

Gramsci, Antonio, (1991), *Escritos Periodísticos de L'Ordine Nuovo 1919/1920*, Tesis Once Grupo Editor, Buenos Aires.